

Contiene cambios vigentes desde: 06.01.2021
Última actualización: 01.03.2021

Concepto	Visa	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
Tasas (*)		
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en Rotativo (en 36 meses).	19.99% - 54.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en cuotas (2 hasta 36 meses)	19.99% - 54.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas).	79.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (1)	9.90% - 34.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - InstaCash (Cuotas) (2)	12.55% - 62.99%	
Comisiones		
Del Producto		
1. Categoría: Membresía		
1.1. Denominación: Membresía anual		
1.1.1 Membresía anual		
	No aplica	US\$ 180.00 (S/ 594.00)
2. Categoría: Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito		
2.1. Denominación: Evaluación de póliza de seguro endosada		
2.1.1 Estudio de pólizas endosadas		
	No aplica	US\$ 50.00 (S/ 165.00)
2.2. Denominación: Envío físico de Estado de Cuenta		
2.2.1 Envío físico de Estado de Cuenta (3)		
	S/ 8.90	No aplica
2.3. Denominación: Conversión de Moneda		
2.3.1 Servicio de Conversión de Moneda (4)		
	3.00%	3.00%
3. Categoría: Uso de canales		
3.1. Denominación: Uso del Cajero Automático		
3.1.1 Uso de Cajero Automático Local (5)		
	4.5% Mín S/ 15.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 6.00 (S/ 19.80) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)

Contiene cambios vigentes desde: 06.01.2021
Última actualización: 01.03.2021

Concepto	Visa	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
3.1.1 Uso de Cajero Automático Internacional		
	No aplica	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 26.40) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)
3.2. Denominación: Operación en ventanilla		
3.2.1 Por Operación en ventanilla (5)		
	4.5% Mín S/ 20.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 26.40) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)
5. Categoría: Entrega de tarjeta o dispositivo a solicitud		
5.1. Denominación: Reposición de Tarjeta de Crédito o dispositivo		
5.1.1 Reposición de Tarjeta de Crédito (6)		
	S/ 20.00	No aplica
Servicios Transversales		
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales		
Gastos		
Seguro de Desgravamen (3)	S/ 9.90	No aplica
Vigente desde el 06.01.2021		
Por Ingreso a Salas VIP (7)	No aplica	US\$ 27.00 (S/ 89.10)
Penalidad en caso de Incumplimiento		
Penalidad por Pago tardío (8)	15% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Monto máximo en cada tramo de mora S/ 120.00	15% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Monto máximo en cada tramo de mora US\$ 35.00 (S/ 115.50)
Al día 1	Mín S/ 49.00	Mín US\$ 19.00 (S/ 62.70)
Al día 30	Mín S/ 54.00	Mín US\$ 21.00 (S/ 69.30)
Al día 60 (cada 30 días)	Mín S/ 59.00	Mín US\$ 23.00 (S/ 75.90)
A partir del pase a cobranza judicial	Por única vez el 20% de la deuda	

Contiene cambios vigentes desde: 06.01.2021
Última actualización: 01.03.2021

Concepto	Visa	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
Notas: El cobro de las comisiones de Tarjetas de Crédito aplica según las transacciones realizadas, a excepción del cobro de la comisión de Membresía Anual que sólo aplica en dólares. Asimismo, la comisión de Envío Físico de Estado de Cuenta, Reposición de Tarjeta de Crédito y Seguro de Desgravamen aplican en soles.		
(1) Sujeto a evaluación crediticia		
(2) Financiamiento adicional sujeto a evaluación crediticia. InstaCash antes llamado Xtralínea. A partir del 01 de Enero del 2021 no se realizan nuevas ventas de InstaCash.		
(3) La comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta y gasto por Seguro de Desgravamen aplican al titular. La comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta y gasto de Seguro de Desgravamen aplicará también a su InstaCash siempre y cuando su tarjeta no presente saldo y/o movimiento en el mes. El cliente tendrá la opción de solicitar el no envío del estado de cuenta por medio físico, con la correspondiente exoneración de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse a través de los canales definidos y comunicados oportunamente por el banco.		
(4) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.		
(5) El canal libre de costo para disposiciones de efectivo es el Cajero Express. Para conocer la relación de Cajeros Express ingresa a: www.scotiabank.com.pe y desde la pestaña Canales de Atención dirígete a Listado de Cajeros Express.		
(6) La comisión de Reposición de Tarjeta de Crédito aplicará a titular y/o adicional cada vez que el cliente solicite un nuevo plástico de su tarjeta por reposición, robo, sustracción, pérdida o deterioro de la Tarjeta de Crédito.		
(7) El cliente cuenta con ingresos ilimitados con 01 invitado gratis a las salas VIP. Los ingresos gratuitos, son para las salas VIP en aeropuertos del extranjero y del espigón internacional del aeropuerto Jorge Chávez (Lima). El cliente deberá consumir con su Tarjeta de Crédito Scotiabank por lo menos 6 ciclos de facturación durante el año previo al uso de la sala VIP (incluido el ciclo de facturación del uso de la sala VIP). En caso de tarjetas con antigüedad menor, deberá consumir durante todos los ciclos de facturación desde la fecha de activación de su Tarjeta de Crédito. Los ingresos de invitados adicionales e ingresos realizados con tarjetas adicionales del cliente titular tienen un costo de US\$ 27.00 por persona por ingreso, con cargo a la Tarjeta de Crédito. Los ingresos a las salas VIP en aeropuertos de provincia y/o del espigón nacional del aeropuerto Jorge Chávez (Lima) tienen un costo de US\$ 27.00 por ingreso por persona, con cargo a tu Tarjeta de Crédito.		
(8) La penalidad por pago tardío se aplica en soles o en dólares. Se aplica en soles cuando existe un monto impago en soles y/o en ambas monedas; se aplica en dólares cuando existe un monto impago únicamente en dólares. En el momento del pase a cobranza judicial se cobrará el 20% de la deuda total. Este cobro no tendrá duplicidad con otra penalidad.		
(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado. Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación. Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe		